

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

22ª REUNIÓN

19ª SESIÓN ORDINARIA

13 de Junio de 2018

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Córdoba, a 13 días del mes de junio de 2018, siendo la hora 15 y 02:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 37 señores legisladores, declaro abierta la 19ª sesión ordinaria del 140º período legislativo.

Invito a la señora legisladora Adriana Oviedo a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Oviedo procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

BIENVENIDA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia informa que se encuentran acompañándonos en el recinto alumnos, padres y docentes del Centro Educativo General San Martín, de la ciudad de Villa Dolores, escuela fundada en el año 1869.

Bienvenidos todos ustedes. (Aplausos).

-3-

HOMENAJE

Sr. Presidente (González).- Antes de iniciar el desarrollo de la sesión los invito a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento reciente de Nicolás Ernesto Ravetti, empleado de esta Legislatura.

-Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Muchas gracias.

-4-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- En consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-5-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a las distintas comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el legislador Salas

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 21637/L/18 al legislador Martín Fresneda.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a dar tratamiento al proyecto 24949/L/18, declarando de interés legislativo las actividades desarrolladas por el COMIPAZ, en el marco de su 20° aniversario, que se conmemorará el 18 de junio.

Tiene la palabra la señora legisladora El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Señor presidente: en primer lugar, deseo agradecer y dar la bienvenida al recinto a los integrantes del Comité Interreligioso por la Paz, que hoy nos acompañan, y expresar, con mucha honra, que es muy gratificante haber acompañado la historia de estos 20 años, no solamente de diálogo sino, además, de cooperación interreligiosa, que es para lo que este Comité nació y se constituyó.

El 18 de junio del año 2008, en el Salón Rojo del Cabildo Histórico de nuestra ciudad, se firma el acta fundacional de esta institución integrada por primera vez y a raíz de la iniciativa, que se ha mantenido en el tiempo, de quien fuera el imán de la Provincia de Córdoba, mi padre, y el rabino Gabriel Frydman; y luego se incorporaron Monseñor Rodríguez y el pastor Salsedo en representación de la comunidad cristiana.

A través de los años, la institución cambió de referentes y de representantes, pero está consolidada como un órgano que siempre pensó y trabajó en vistas de las necesidades de los cordobeses.

Si bien su nombre se identifica como Comité Interreligioso por la Paz, esto no significa que se quede en el marco de la discusión en términos religiosos, sino, todo lo contrario, activa y visualiza las necesidades que tenemos los cordobeses; por ejemplo, al haberse pronunciado en contra de la instalación del juego en determinadas zonas de nuestra Provincia de Córdoba, como una propuesta social, preocuparse por la educación en valores de los jóvenes que transitan por las escuelas de nuestra provincia, abrir una cátedra de estudios interreligiosos en la Universidad Católica, y mediar en innumerables conflictos sociales. Siempre ha estado a la altura de las circunstancias porque, sin duda, cuando a todos los que de alguna manera intervenimos y hacemos política se nos queman los papeles -como suelen decir los vecinos de la Ciudad de Córdoba- siempre el reducto de claridad, de mediación y de moral que tienen los líderes religiosos está a disposición de la ciudadanía y del poder político, sea la ciudad que sea, o el partido político que sea, y por supuesto, la Provincia de Córdoba en su integridad.

COMIPAZ no sólo interviene en la provincia, sino que es el primer concilio interreligioso de Latinoamérica. Realmente, es un orgullo para nuestra Córdoba, para todos los que estamos acá y para todos los ciudadanos cordobeses.

En forma personal, quiero expresar mi mayor gratitud por todo lo que nos enseñan, porque a través del ejemplo nos enseñan mucho más que tomos y tomos de libros que sólo se estudian en bibliotecas.

COMIPAZ es un ejemplo viviente.

En forma particular, quiero expresar mi mayor beneplácito por este momento. Habiendo sido partícipe del germen de esta institución, creo que ninguno de los fundadores dimensionó la importancia y el rol que tiene hasta el día de hoy, y que van a seguir manteniendo a lo largo de la historia porque ha demostrado, como institución, todas las personas que representan a las distintas tradiciones religiosas que la conforman, que es tan claro el concepto y el objetivo por el que fue conformado que, hasta el día de hoy, sigue siendo el mayor reducto moral de la Provincia de Córdoba.

Muchas gracias por todo lo que hacen, muchas gracias por el ejemplo que dan a los cordobeses y por hacernos saber que, a pesar de los disensos, podemos construir en el consenso, que es el mayor ejemplo que debiéramos dar en esta Casa quienes legislamos para todos los cordobeses.

Voy a estar eternamente agradecida y orgullosa por lo que hacen.

Gracias a todos. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora El Sukaria.

La Presidencia desea informar que se encuentran presentes los miembros del COMIPAZ: el rabino Marcelo Polakoff, el pastor Norberto Ruffa, el padre Harutiun Sepanian, el padre Nicolás Pedernera, el imán Alí Badrán y Juan Carlos Nieto, miembro adherente.

Sólo por una cuestión formal, en consideración el homenaje planteado por la legisladora El Sukaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Invito a las autoridades de Cámara y a los presidentes de bloque a que me acompañen para hacer entrega de una plaqueta recordatoria a los miembros del COMIPAZ.

-Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Caserio.

Sra. Caserio.- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación del legislador Somoza como coautor del expediente 25287/L/18.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Cuenca.

Sra. Cuenca.- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación como coautores del proyecto 25324/L/18 a los legisladores Bustos, Roldán, Somoza y Serafín.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Sr. Presidente (González).- De acuerdo al artículo 143° del Reglamento Interno, y conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a rendir homenaje en ocasión del 10° aniversario de la creación de la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Les informo que se encuentran presentes en el recinto, además de miembros de la comisión, el Ministro de Trabajo de la Provincia, el doctor Omar Sereno, a quienes les damos la bienvenida. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Señor presidente: estaba recordando que hace un año, aproximadamente para esta fecha, conmemorábamos el 12 de junio, que es el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Y lo hicimos con una consigna, bajada desde el propio Papa Francisco, y que hicieran suyas organizaciones sociales y la propia Legislatura, en lo que dimos en llamar “la tarjeta roja al trabajo infantil”.

Pasado un año, estando en los mismos términos de conmemoración, venimos a rendir homenaje a una iniciativa del Gobierno de Córdoba a través de su Ministro de Trabajo, Omar Sereno, que es la creación de la COPRETI, Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil, mediante Decreto 87/08.

Esta comisión ha tenido un trabajo y un desarrollo sostenido en este tema tan crítico, contando con el acompañamiento y participación, en términos genéricos, de todo el movimiento obrero y, en términos particulares, de algunas organizaciones que, como en el caso de la organización de los ladrilleros, son las que más sufren la problemática del trabajo infantil.

Algunos eran medio escépticos respecto al trabajo y futuro de la COPRETI pero, sin embargo, se ha ido consolidando y desarrollándose; personalmente me parece que, si esto ha ocurrido, es porque ha tenido el respaldo central del Ministro, que le brindó lo que ha necesitado, poniéndole el pecho para que la COPRETI no sólo subsista, sino que crezca, avance y consolide este concepto que parece reñido con los tiempos que pasan, con los tiempos que corren y con la cultura que el capitalismo internacional intenta imponer; y es pelear contra algo que es un subproducto de todos estos programas que hemos ido conociendo, que tienen un marco mundial que empuja a la precarización, al trabajo infantil producto, básicamente, de la pobreza.

Este homenaje tiene el sentido de reconocimiento al ministro, a la COPRETI, a los funcionarios del ministerio y, particularmente, a cuatro organizaciones sindicales que son las que han estado comprometida y permanentemente trabajando dentro de este programa.

Nos place que se estén celebrando el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil y este 10° aniversario de la creación de la COPRETI y, por supuesto, extendemos nuestro saludo al ministro, a los funcionarios y a los compañeros de las organizaciones sindicales que están presentes.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Solo por una cuestión formal, pondremos en consideración el homenaje planteado por el legislador Pihen.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Invitamos a las autoridades de Cámara y a las autoridades de bloque a que nos acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria a los integrantes de la comisión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

-Se entrega plaqueta recordatoria a la Asociación Argentina de Actores de Córdoba, a la Unión Ladrillera de la República Argentina, y al Sindicato Único de Trabajadores de Espectáculos Públicos. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Continuamos con la sesión.

Por Secretaría se dará lectura a las solicitudes de prórroga de licencia de los legisladores Fortuna y Bedano.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Nota 25291/N/19.

Córdoba, 8 de junio de 2018.

Señor Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Dr. Coscar Félix González
S / D

De mi mayor consideración:

En los términos del artículo 15 del Reglamento Interno me dirijo a usted, y por su digno intermedio a todo el Cuerpo legislativo, a fin de solicitarle se me otorgue licencia, sin goce de sueldo, por el máximo tiempo contemplado en el Reglamento Interno.

Motiva el presente pedido la continuidad frente al Ministerio de Salud de la Provincia, responsabilidad que me honra y cuyo ejercicio resulta incompatible con el ejercicio de funciones parlamentarias.

Sin otro particular, y descontando la aprobación de esta solicitud, me es grato saludar a usted y por intermedio suyo a mis pares legisladores con especial estima y consideración.

Francisco J. Fortuna

Ministro de Salud

Nota 22292/N/18.

Córdoba, 11 de junio de 2018.

Señor Presidente Provisorio
de la Legislatura de Córdoba
Dr. Oscar González
S / D

Por la presente me dirijo a usted a fin de que se me conceda la renovación de la licencia de mi cargo de legisladora provincial el que fui electa para el período 2015/2019, por el máximo tiempo legal previsto y por los mismos motivos que fundamentaron la licencia que me fuera otorgada con anterioridad para asumir el 11 de diciembre de 2017 la Presidencia del Directorio de la Agencia Córdoba Cultura, Sociedad del Estado.

Aprovecho para saludarlo con la más distinguida consideración.

Norma Bedano

Presidenta

Agencia Córdoba Cultura, Sociedad del Estado.

Sr. Presidente (González).- En consideración las solicitudes de licencias formuladas por los legisladores Bedano y Fortuna.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobadas.

Tiene la palabra la legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: es a los efectos de dejar constancia de mi voto negativo a las solicitudes de licencia, por una conducta histórica que vengo teniendo a partir de la primera renovación.

Sr. Presidente (González).- Queda constancia de su voto negativo, legisladora Montero.

Tiene la palabra el legislador Somoza.

Sr. Somoza.- Señor presidente: simplemente para consignar mi voto negativo a los dos pedidos de licencia.

Sr. Presidente (González).- Queda constancia de su voto negativo, legislador Somoza.

Sr. Presidente (González).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: en relación al Orden del Día, vamos a solicitar que los proyectos correspondientes a los puntos 27 y 28 del Orden del Día sean girados al archivo.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de enviar al archivo los proyectos correspondientes a los puntos 27 y 28 del Orden del Día.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.
Se envían al archivo.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 10 y 20 del Orden del Día.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez, de vuelta de comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 10 y 20 del Orden del Día.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.
Se giran a comisión los proyectos respectivos.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 100, 106, 107, 130 a 151, 153 a 176, 185, 189, 190 y 191 del Orden del Día, con preferencia para la 20ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez, de vuelta a comisión –con preferencia para la 20ª sesión ordinaria– de los proyectos correspondientes a los puntos 100, 106, 107, 130 a 151, 153 a 176, 185, 189, 190 y 191 del Orden del Día.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.
Se incorporan al Orden del Día de la 20ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 99, 101 a 105, 108 a 129, 177 a 184, 186, 188 y 192 a 207 del Orden del Día, con preferencia para la 21ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez, de vuelta a comisión –con preferencia para la 21ª sesión ordinaria– de los proyectos correspondientes a los puntos 99, 101 a 105, 108 a 129, 177 a 184, 186 a 188 y 192 a 207 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 21º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión de los proyectos correspondientes a los puntos 1 a 9, 13 a 19, 21 a 26 y 29 a 98 del Orden del Día, con preferencia para la 22º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción formulada por el legislador Gutiérrez, de vuelta a comisión –con preferencia para la 22º sesión ordinaria– de los proyectos correspondientes a los puntos 1 a 9, 13 a 19, 21 a 26 y 29 a 98 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 22º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría el proyecto de ley 24984/E/18, con una nota de moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de junio de 2018.

Señor Presidente Provisorio de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar Félix González
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 24984/E/18, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Cuassolo.

Sra. Cuassolo.- Señor presidente: la localidad de Colazo está ubicada en el Departamento Río Segundo, 134 kilómetros al sureste de la ciudad de Córdoba. Su patrono es San Francisco de Asís, cuya fiesta patronal se celebra el 14 de octubre de cada año.

Dicha localidad cuenta con un colegio secundario –“Cristo Rey”–, una escuela primaria, un jardín de infantes –“Semana de Mayo”– y una institución deportiva –“Asociación Deportiva Cultural Colazo”–, donde se practican fútbol y bochas.

La economía de Colazo es principalmente agrícola y, en menor medida, ganadera. Dentro del pueblo, toma mucha importancia la industria maderera; hay dos grandes fábricas, importantes carpinterías y un molino harinero.

La localidad de Colazo fue fundada en el año 1913 –su primera fundación se realizó a 3500 metros de la actual localidad– por Juan Dios Colazo, quien donó los terrenos a tal efecto. El último censo, realizado en el año 2010, arroja un total de 1598 habitantes.

Sabido es que, tanto las municipalidades como las comunas, deben contar con un elemento esencial: la determinación de un territorio sobre el cual ejercen su propia

jurisdicción. Ese territorio así delimitado no es otra cosa que el ámbito geográfico en donde las municipalidades y comunas ejercen plena y efectivamente su potestad.

Fijar esos límites por la vía legal correspondiente, es decir, mediante la sanción de una ley específica, es la solución adecuada para hacer cesar situaciones de incertidumbre que a veces determinan que establecimientos industriales, comerciales o de servicios queden excluidos de la jurisdicción.

Es una realidad que los antiguos ejidos municipales y comunales fueron quedando desactualizados e insuficientes por el progreso de toda comunidad organizada. El desarrollo de la calidad de vida, las nuevas actividades productivas, las constantes ofertas educativas, las necesidades de generar más servicios fueron provocando un gran crecimiento en la mayoría de las poblaciones de esta Provincia, tal como se desprende de los censos poblacionales realizados.

En relación al presente proyecto de ley, la Municipalidad de Colazo solicitó aprobación del plano de ampliación de radio con fecha 30 de mayo de 2008, adjuntó, además del plano, su correspondiente memoria descriptiva y fundamentación discriminada por sectores de la ampliación pretendida, acreditó el cumplimiento de los preceptos requeridos por la Ley 8102 y sancionó la Ordenanza Municipal 621/17, aprobando el nuevo radio municipal de 513 hectáreas 688 metros cuadrados.

Asimismo, en el expediente de marras obran los informes emitidos por el Departamento de Cartografía de la Dirección General de Catastro.

Finalmente, lo actuado fue dictaminado por la Fiscalía de Estado concluyendo que era oportuno y conveniente enviar a esta Legislatura la modificación del radio.

En el caso que nos ocupa, el crecimiento de la localidad y la creciente urbanización de tierras suburbanas han derivado en la necesidad de prestar servicios en estas áreas y, para ello, es necesario contar con un nuevo y más amplio radio municipal.

Habiéndose cumplido, entonces, todos los requisitos para que la ley no sólo cuente con la legalidad requerida sino, muy especialmente, con la legitimidad que todo el procedimiento administrativo y legislativo le brinda, y atento que los despachos de las comisiones intervinientes fueron aprobados en forma mayoritaria por los legisladores, dando clara pauta de que los radios municipales y comunales son de interés común y, en consecuencia, trascienden cualquier expresión política, reitero el voto afirmativo del bloque de Unión por Córdoba para el proyecto de ley en tratamiento, solicitando el acompañamiento de todos mis pares.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, y por contar el proyecto sólo con un artículo, siendo el segundo de forma, en consideración en general y en particular, en una misma votación, el proyecto 24984, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del pliego 25127/P/18.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de junio de 2018.

Sr. Presidente Provisorio
De la Legislatura de la
Provincia de Córdoba
Dr. Oscar Félix González
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 25127/P/18, pliego presentado por el Poder Ejecutivo provincial solicitando acuerdo para designar a la abogada María Eugenia Ferreyra como Juez de Control "Reemplazante" en el Juzgado de Control de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, los fundamentos y la alocución prevista para este pliego se incorporarán por Secretaría al Diario de Sesiones.

En consideración las mociones de abstención solicitadas oportunamente por los bloques de Izquierda y de los Trabajadores y del PTS.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobadas.

En consideración el pliego solicitando acuerdo para que la abogada María Eugenia Ferreyra sea designada Juez de Control Reemplazante en Villa Dolores, conforme lo despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-FUNDAMENTOS PLIEGO-

Sr. Presidente Sres. Legisladores:

Como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al Expediente 25127/P/17, solicitando se preste acuerdo para designar a la abogada, DNI 28836741, como Juez de Control "Reemplazante" en el Juzgado de Control de la Sexta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Dolores, contando con despacho favorable.

La abogada Ferreyra, resultó en cuarto lugar en el Orden de Méritos para Fiscal de Instrucción con Competencia Múltiple para el interior provincial confeccionado por el Consejo de la Magistratura de ésta provincia.

El acuerdo requerido a ésta Legislatura tienen como precedente el Acuerdo N° 17 de fecha 27 de julio de 2012, por el cual se interpretaron las normas relacionadas con la designación de Magistrados y Funcionarios "reemplazantes" en el sentido que, cuando no exista en los padrones ningún inscripto en condiciones de ser propuesto, el Consejo de la Magistratura efectuara las propuestas utilizando ordenes de merito vigentes (del cargo específico o afín) de concursos realizados o concluidos con posterioridad a la aprobación de los padrones por esta legislatura.

Por otra parte, existe coincidencia entre el cargo que se debe cumplir con el reemplazo y aquel para el cual concurso la doctora Ferreyra.

La postulante es egresada de la Universidad Católica de Córdoba.

Asimismo, es importante destacar que la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos ha procedido a efectuar una revisión de los antecedentes remitidos por el Consejo de la Magistratura al Poder Ejecutivo y ha solicitado la actualización de los mismos. Al respecto quiero mencionar que le fue realizada la entrevista a la mencionada letrada el pasado 12 de junio del corriente año en el seno de la Comisión.

Por ello y por haber cumplimentado los requisitos pertinentes ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste el respectivo acuerdo para el pliego mencionado.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura una nota que mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 25341/L/18.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de junio de 2018.

Sr. Presidente Provisorio de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar Félix González
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 25341/L/18, proyecto de ley modificando el artículo 1° de la Ley 10.003 y modificatorias, suspendiendo hasta el 31 de marzo de 2019 las ejecuciones que persiguen la subasta de bienes inmuebles propiedades de las asociaciones civiles, clubes, o entidades sin fines de lucro.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Carlos Gutiérrez
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Por no contar el proyecto con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Campana.

Sr. Campana.- Señor presidente: estamos tratando el proyecto de ley 25341/L/18, que trata la modificación del artículo 1° de la Ley 10.003, suspendiendo hasta el 31 de marzo de 2019 las ejecuciones judiciales que persigan la subasta de bienes inmuebles propiedades de las asociaciones civiles, clubes o entidades sin fines de lucro.

La actual composición de esta Cámara ya ha tratado, en dos oportunidades, la prórroga de esta herramienta que ha sido solicitada por muchas instituciones que están en dificultades por juicios que tienen y por los escasos recursos que recaudan para hacer frente a esas situaciones. Esta es una manera de ver si pueden encontrar una solución antes de que sean rematadas sus instalaciones, obviamente, sabiendo cuál es la función fundamental que cumplen estas instituciones en nuestra sociedad, algunas de ellas son una herramienta de contención muy importante para nuestros hijos.

Entonces, ya habiendo tratado en dos oportunidades proyectos similares, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión del proyecto tal cual fuera propuesto por el legislador Campana.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (González).- Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra se va a votar en general.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 3º de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento a los puntos 11 y 12 del Orden del Día, proyectos 22785 y 22786/L/18.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: empezamos con el proyecto 22785/L/18. Estamos necesitando saber, y espero que hoy lo sepamos, qué actividades de educación ciudadana, participación comunitaria e investigación se han realizado en el año 2017 con los fondos de la cuenta para la gestión de residuos sólidos urbanos; y por qué hasta el 30 de junio de 2017 –mire el tiempo que llevo preguntando esto- no se ha utilizado nada de los fondos a ello destinados. Quizás ahora, el legislador Buttarelli me diga “sí, doctor, efectivamente lo ejecutamos después del 30 de junio de 2017”, pero hasta el 30 de junio del 2017 no habían utilizado los fondos allí destinados.

En el segundo proyecto, el 22786, queríamos saber qué personal iban a afectar al registro de áreas naturales privadas de la Provincia de Córdoba, qué presupuesto le van a destinar al registro de áreas naturales privadas de la Provincia de Córdoba, porque acá siempre creamos reservas, pero hay que ver qué hacen con eso, informe cuál será el mecanismo, procedimiento y registración para este registro.

Como verá, señor presidente, son dos pedidos de informes de naturaleza ambiental antiguos que dan vueltas en el Orden del Día y que no cuesta absolutamente nada contestar; eran cuestiones puramente simples. Y como estábamos en la Comisión de Ambiente tratando una nueva reserva, me pareció actualizar ese debate con esto; estoy seguro que el Gobierno tiene respuesta para esto, el problema es por qué tienen que esperar que uno se los plantee en un debate para contestar, porque esto es simple, simple de una simpleza simple. Entonces, lamento que toda la Cámara tenga que estar pendiente de esto, cuando hubieran bastado cuatro líneas antes de la sesión para que uno supiera lo que está contestando.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Buttarelli.

Sr. Buttarelli.- Señor presidente: con respecto al proyecto 22735, quiero decirle por su intermedio al legislador García Elorrio que esta mañana nos comunicamos con la oficina para darle la información que tenemos, que tiene que ver con el fondo para la gestión de residuos sólidos urbanos, y que se encuentra en la página oficial del Gobierno; legislador, usted no está mirando la página oficial y ahí tiene toda la información.

Pero, no obstante, le quiero contar que este es el Programa 560 destinado a la construcción de vertederos y que la inversión de 2017 se ejecutó en su totalidad, ya que se invirtió en la planta de tratamiento de residuos del Departamento Tercero Arriba, que es en la Ciudad de Río Tercero. En pocos días, seguramente -no tengo fecha- se va a inaugurar esa planta, así que, con el permiso de los legisladores del Departamento Tercero Arriba invito al legislador García Elorrio para que participe de la inauguración de esta planta modelo que va a tener la ciudad de Río Tercero.

Quiero decirle también que, con respecto a 2018, ya se ejecutó más del 35 por ciento, y están en construcción nuevas plantas en las ciudades de Porteña, Totoral y Cruz del Eje, y esto es lo que está haciendo el Gobierno de la Provincia de Córdoba. La información, como dije recién, está en la página oficial.

También tengo el pedido de informes 22786, pero para que tenga toda la información, como le gusta al legislador, pido que ambos proyectos vuelvan a comisión; seguramente los vamos a tratar y tendremos la información que pretende el legislador, reiterándole que trate de actualizarse con la página del Gobierno.

Así que pido, señor presidente, la vuelta a comisión de ambos proyectos.
Muchas gracias.

-Fuera de micrófono el legislador García Elorrio solicita el uso de la palabra.

Sr. Presidente (González).- Perdón, legislador García Elorrio, debo considerar como una moción de orden la vuelta a comisión planteada por el legislador Buttarelli.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.
Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: quiero aclararle al legislador que el Presupuesto de 2017 se rinde y ejecuta en el 2017, no en 2018.
Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Correspondería dar tratamiento al punto 152 del Orden del Día, proyecto 24255/L/18, pero el legislador Bee Sellares, autor del proyecto, mociona que votemos una preferencia para dentro de siete días para el mencionado proyecto.
Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: en siete días no hay sesión.

Sr. Presidente (González).- Se trata de la próxima sesión, legislador.
En consideración la moción de preferencia para la próxima sesión ordinaria del proyecto 24255/L/18.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: para solicitar y comunicar que me voy a retirar del Recinto para participar de la jornada histórica que estamos llevando adelante las mujeres.
Hoy esta banca, como lo dice el cartel que dejaremos en presencia, atiende en la calle por los derechos de las mujeres.
Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Está autorizada, legisladora.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):
Nota 25340/N/18
Proyectos de declaración 25308, 25310, 25322 al 25335, 25337, 25338, 25341/L/18.
Despachos 24984/E/18 y 25127/P/18.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.
Tiene la palabra el legislador Mercado.

Sr. Mercado.- Señor presidente: disculpe por lo extemporáneo, pero le solicito que en el proyecto 25338/L/18 se incorpore como coautora a la legisladora Cuenca.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constituir la Cámara en comisión, a los proyectos incorporados en el temario concertado, que obra en cada banca, cuyos números son: 25262, 25263, 24264 y 25329

(compatibilizados), 25267, 25269, 25271, 25280 al 25284, 25287 al 25289, 25294, 24298, 25303, 25305, 25308, 25310, 25322 al 25328, 25330 al 25335, 25337 y 25338/L/18, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado, dejando constancia del voto negativo del legislador García Elorrio en todos los proyectos.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Sallen.

Sr. Sallen.- Señor presidente: solicito la incorporación del bloque Córdoba Podemos y de la legisladora Montero en el proyecto 25328/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.
Tiene la palabra el legislador Peressini.

Sr. Peressini.- Señor presidente: solicito la abstención del bloque del Frente de Izquierda en los proyectos 25284, 25303, 25326 y 25327/L/18.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de abstención formulada por el legislador Peressini.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.
Tiene la palabra la legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Señor presidente: solicito que conste el voto negativo del interbloque Cambiemos en los proyectos 25303, 25325 y 25328/L/18.

Sr. Presidente (González).- Queda constancia del voto negativo planteado.
Tiene la palabra la legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: solicito que conste el voto negativo en el proyecto 25303 y 25327/L/18.

Sr. Presidente (González).- Queda constancia, legisladora.
Tiene la palabra el legislador Carrara.

Sr. Carrara.- Señor presidente: para presentar la oposición a los proyectos 25283 y 25324/L/18.

Sr. Presidente (González).- ¿A título personal o en nombre del bloque, legislador?

Sr. Carrara.- Señor presidente, es a título personal.

Sr. Presidente (González).- Queda constancia, legislador.
Ahora sí, entonces, en consideración los proyectos mencionados.
Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.
Tiene la palabra la legisladora Labat.

Sra. Labat.- Gracias, señor presidente.
Solicito que se incorpore al legislador Scarlatto como coautor del proyecto 25335/L/18.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, legisladora.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 24307/L/18, con una nota de moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de junio de 2018.

Señor Presidente Provisorio de la

De mi mayor consideración:

Por la presente el bloque del Frente de Izquierda y de los Trabajadores solicita, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, moción de tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 24307/L/18, instando a los diputados por Córdoba a votar a favor de la legalización del aborto.
Sin otro particular, saluda atentamente.

Eduardo Pedro Salas
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Legislador Salas: tiene 5 minutos para una reconsideración.

Sr. Salas.- Señor presidente: es para invitar a los legisladores que tomen sus teléfonos, llamen a los diputados nacionales y les digan que hagan historia y voten a favor del aborto legal, seguro y gratuito.

Hay una fuerte presión y un fuerte lobby. Bueno, el diputado Negri comentó que lo llamaron y amenazaron a sus nietos, que hay grupos religiosos escrachando a los hijos de diputados que votan a favor del aborto, etcétera, entonces, yo haré la presión contraria: inviten a votar por el aborto legal, seguro y gratuito.

Mire, señor presidente, de los que defienden la posición contraria hay algunos que juegan un papel de liderazgo, por ejemplo, el presidente del bloque del PRO, el diputado nacional Nicolás Massot, que pertenece a una familia -de la cual nunca sembró distancia y hoy terminó de ratificar- ligada a la dictadura militar, los del diario La Nueva Provincia, que era el único diario -mire que todos los diarios apoyaron el golpe militar, lavaron la cara, pero a éste se le fue tanto la mano que tuvo sentencias judiciales; si quieren, después les canto cuáles fueron las sentencias judiciales, e incluso por la desaparición de trabajadores gráficos-, pero le salió tan del alma a Massot, que hoy dijo en su intervención en el Congreso: "Ni en la dictadura nos animamos a tanto".

El que dice que está por defensa de la vida es parte del escuadrón de la muerte, de los que mataron a mujeres, niños y hombres en este país. Esos son los que defienden la vida y, mientras tanto, siguen muriendo mujeres, siguen siendo mutiladas y les niegan un derecho fundamental como es el hecho de que la mujer pueda decidir sobre su cuerpo.

Hay otro diputado, creo que también es de Cambiemos, de Formosa, un tal Arce, que la ex mujer, cuando vio que el hombre salía a defender las dos vidas, la vida, todo, salió a denunciar que, aparte de ser un hombre violento, la obligó a abortar en el año 1999 en una clínica privada.

Miren ustedes cómo se completa el esquema: uno del escuadrón de la muerte, el otro un hipócrita marca cañón, y creo que si averiguan de cada uno, van a encontrar lo mismo.

Después, hay otro legislador que pertenece a un partido que en su plataforma tiene aborto legal, seguro y gratuito, y para no votar por eso decidió cambiar el nombre del bloque. Es decir, cuando tenía un mandato, porque hay muchos que no tienen ningún mandato porque nunca hablaron de esto en la campaña, éste lo violó.

Les digo: llamen a los legisladores de sus partidos y díganles que no entren en esa, y que hagan historia; que la piensen. La ley no obliga a las mujeres a abortar, como la Ley de Divorcio no obligó a nadie a divorciarse, ni la Ley de Matrimonio Igualitario hizo a más personas homosexuales, etcétera. Lo único que hay que respetar es el derecho a decidir y, en este caso el derecho a la salud pública. Así que súbanse al tren de la historia, llamen por teléfono y hagan que hoy, como dice el hashtag, el aborto legal sea ley.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 25295/L/18, con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de junio de 2018.

Al Sr. Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar Félix González.
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 25295/L/18, proyecto de resolución iniciado por los legisladores Salas y Peressini, repudiando el acuerdo del Gobierno Nacional con el FMI, citando al ministro de Finanzas, conforme al artículo 101 de la Constitución Provincial, a efectos de informar sobre las consecuencias para la provincia de cómo afecta el llamado Consenso Fiscal, cuál fue el resultado hasta la fecha de la aplicación de este último, y cuál es la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Ezequiel Peressini
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: el primer punto es repudiar el acuerdo con el FMI porque es un acuerdo de blindaje a los usureros: 18 mil millones de dólares para pagar los compromisos que tiene Macri hasta el fin del mandato; 18 mil millones de dólares para pagar las Letes, y 19 mil millones de dólares para pagar los intereses de las Letes, esto sumado da 55 mil millones de dólares que se blindaron.

Hubo un presidente que dijo “que lindo es dar buenas noticias” cuando se aprobó el blindaje, y terminó todo muy mal, robándoles a los ahorristas y liquidando el país. Pero, de la forma de cómo se van desenvolviendo las cosas cada vez es peor, ya esto no resiste nada. No sé si ya está la copia definitiva. ¿Recuerdan que venía la flotación libre? En tal sentido, ayer tuvo que intervenir el Banco Central para vender 700 millones de dólares, y hoy volvió a subir el dólar. El gobierno insiste en que los aumentos salariales no pueden pasar del 20 por ciento en el sector privado, y en el sector público menos, y ya tenemos una inflación del 30 por ciento. Esto es un desastre. Son medidas recesivas. Esto hay que repudiarlo. Esto es un pacto de coloniaje para defender a usureros y nada más, y está claro que no va a ninguna parte. Los datos de los sectores oficiales revelan esta situación

Quiero que venga el ministro Giordano porque no me van a decir que todo sigue igual. Hoy, vino el ministro Sosa y está claro que las cosas no continúan igual, la previsibilidad es cero. Y miren lo que son las cosas, en noviembre votamos el apoyo al Consenso Fiscal.

Les diría a los intendentes de Cambiemos que retiren, urgentemente, la presentación que hicieron en la Justicia, porque si les llegan a aprobar la coparticipación van a tener que pagar, porque no entra un mango, se va todo. Les diría: “apíóntense, retírenla rápido, ¡porque a ver si les dan la razón!”.

No quedó nada de eso, como dije acá. A muchas de estas cosas las dijimos acá; algún día, voy a hacer algo que es medio aburrido para mí: repasar todo lo que dijimos acá. Me acuerdo que dijimos, textualmente: “el Consenso Fiscal es sólo un robo a los jubilados, no va a venir ni un mango”.

Vamos a ver cuánto viene, ahora se van a ir 70 mil; les robaron 100 mil millones a los jubilados. Sé que hay que negociar de nuevo por la Caja, pero, ¿cuánto viene? No sabemos.

El ministro dijo que hay que ver cómo va el programa de Participación Pública y Privada, PPP; pero hoy salió que se va a pique, y la obra pública también se va a pique.

Entonces, queremos que venga el ministro y nos explique. Pero les digo que esto no camina para ningún lado si no es imponiéndole al pueblo una represión total, para ver si se la aguanta; capaz que eso les da un poquito de oxígeno como para ver si llegan a postularse para las elecciones que vienen.

Esto se va a pique, es muy serio lo que estamos discutiendo. Me parece que tiene que venir el ministro.

No les pido que acuerden con lo que digo, simplemente les pido que aprueben que venga el ministro para que nos explique la situación así, entre todos, podemos intervenir de alguna forma.

Nada más. Gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente: quiero dejar constancia de mi voto afirmativo a la moción de reconsideración, porque el profesor Salas nos está dando clases, entonces, habría que tratar de debatir el tema.

Sr. Presidente (González).- Queda constancia de su voto positivo, legislador Nicolás.

Sr. Salas (fuera de micrófono).- Y de mi agradecimiento por el voto positivo.

Sr. Presidente (González).- También queda constancia de su agradecimiento.

Los taquígrafos desarrollan eficientemente su labor.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 21637/L/18, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de junio de 2018.

Al señor Presidente Provisorio
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar González
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo al artículo 125 del Reglamento Interno y a lo acordado en Labor Parlamentaria, solicito preferencia, para la próxima sesión, para el proyecto 21637/L/18, pedido de informes sobre el grado de contaminación del Río Suquía y situación de la estación depuradora de aguas residuales Bajo Grande.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Eduardo Salas
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de preferencia planteada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Sr. Salas (fuera de micrófono).- Fue acordada en Labor Parlamentaria la preferencia por 7 días.

Sr. Presidente (González).- Es así, en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se acordó la preferencia.

En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la próxima sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Oviedo a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

– Es la hora 16 y 08.

***Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectorras del Cuerpo de Taquígrafos***